

certifica yo el infrascripto Pbro Beneficiado y su-
 ra de la Iglesia Parroquial de S.ⁿ Andres Ap-
 tol de esta villa de Eybar, en la Provincia de
 Guipuzcoa, Obispado de Calahorra y
 de S.ⁿ Pedro de Echeverria, y Maria Manue-
 la de S.ⁿ Martin consortes naturales y Par-
 roquianos de esta tienen un misero vivir a cam-
 sa de q.^e estan atendida a una reducida labran-
 za; spara q.^e conste primo en esta villa Eybar
 a treinta de Enero de mil ochocientos quaren-
 ta y quatro #

Juan Baupt.^e de Sarasua

Compromovay

Yo el mpo enio de ella y del nro de esta villa
 de Eybar de la Prov.^a de Guip.^a coeunta a papel sellado por
 fe que d.ⁿ Juan Baupt.^e de Sarasua p.^o quien esta, firmada a
 la ant.^a certificacion es presb.^o beneficiado y cura de la Iglesia
 parroq.^l de S.ⁿ Andres Apocol de esta villa y como tal
 eserce sus ministerios. y a que asi conste lo signo y firmo
 en esta sobre otra villa de Eybar a primero de Febrero de
 mil ochocientos cuarenta y quatro



Juan Luis de Aramburu